



Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

Expediente n.º: 2020/408300/006-302/00007

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los archivos electrónicos

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto.

Asunto: Licitación servicios profesionales de actividades dirigidas y clases colectivas en el gimnasio municipal

Día y hora de la reunión: 14/01/2020 a las 12 horas

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A»

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 14 de Enero de 2021 a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Servicios profesionales de actividades dirigidas y clases colectivas en el gimnasio municipal	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92610000 - Servicios de explotación de instalaciones deportivas	
Valor estimado del contrato: 193.600,00 € (36 meses)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 160.000	IVA%: 33.600
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 193.600,00 €	
Duración de la ejecución: 36 meses	Duración máxima: 36 meses

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación)	Jorge Fernández Camenforte
Vocal (Secretario de la Corporación)	Agustín Azor Martínez
Vocal (Arquitecta Municipal)	Noemí Lorenzo Martínez
Secretario de la Mesa, funcionaria Ayuntamiento	Encarnación Pérez Castaño



Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

- LOPEZ GALLEGO, ANA.
- FACTOR DEPORTE, SL
- EBONE SERVICIOS, EDUCACION,DEPORTE SL

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los Sobres electrónicos «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

- Por los miembros de la Mesa de Contratación se detecta que uno de los licitadores presentados en el procedimiento, LOPEZ GALLEGO, ANA, es una trabajadora contratada por el Ayuntamiento, con carácter laboral indefinido, la cual presta sus servicios como monitora en el Gimnasio Municipal. Ante la duda que surge sobre si se podría estar ante un caso de incompatibilidad para contratar con la misma administración pública que la tiene contratada, Ayuntamiento, se decide pedir un informe a los servicios jurídicos de la Excm. Diputación Provincial.

Por lo que hasta que no se reciba dicho informe jurídico no se procederá a evaluar la documentación presentada.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.